

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27881 BARCELONA

Corrección de errores. El sábado 19 de julio de 2014, se publicó en el BOE núm. 175, Sec. IV, pág. 34814, mandamiento de declaración de concurso tramitado en el Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, con número de asunto 511/2014-5, de Societat Cooperativa Catalana Limitada de Treballadors d'Autoescola (Cota). El CIF publicado es erróneo, siendo el correcto F08591745.

Barcelona, 27 de julio de 2014.-

ID: A140040917-1